



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de julio de 2020

EXP-EXA N° 8198/2011 – Cuerpo II

RES-D-EXA:120 /2020

VISTO el Acta de Tesis emitido por el Jurado designado por RESCD-EXA N° 676/19 y por el cual se considera aprobada la Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, defendida por la Dis. Daniela Edurne BATTISTA, con fecha 07/07/2020, con modalidad virtual autorizada por RESD-EXA N° 097/2020, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-177/04 y CD-027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Acta de Tesis emitida por el Jurado que fuera designado por RESCD-EXA N° 676/19, por el cual la Dis. Daniela Edurne BATTISTA, D.N.I. N° 32.147.474, obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Diseño, fabricación y validación de cocinas a leña para la agricultura familiar. Aportes de diseño para la sustentabilidad*", que desarrolló bajo la dirección del Dr. Víctor José PASSAMAI y la Codirección del Dr. Jorge Daniel CZAJKOWSKI.

ARTICULO 2º: Tener como fecha de egreso de la Dis. Daniela Edurne BATTISTA, el 07/07/2020.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Dis. Daniela Edurne BATTISTA, al Director y Codirector de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa